



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-LPE-037/2026
VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE
PROGRAMAS PÚBLICOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2026**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-037/2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN VIII Y 28 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 8° Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

AUTOCOM ALFA S.A.P.I. DE C.V.

1. SOBRE No. 1 PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 10 PAG. 6
PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA ES NECESARIO QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON AGENCIAS PROPIAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

GZV*FPNH*HJMC*vr
AJA-LPE037.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-037/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

2. SOBRE No. 1 PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 14 PAG. 6
LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE DE LOS BIENES DEBE DE SER A FAVOR DEL LICITANTE QUE PARTICIPE, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. NUMERAL 12 INCISO C) PAG. 10
SOLICITO MUY ATENTAMENTE QUE EL PAGO SE REALICE A MÁS TARDAR A LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y A LA ENTREGA Y VALIDACIÓN DE LAS FACTURAS, FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES CONCURSALES.

4. ANEXO No. 1 PARTIDA 1, PAG. 15
PARA LA PARTIDA 1 FAVOR DE ACEPTAR MODELO 2027, TRANSMISIÓN CVT Y CONTROL DINÁMICO VEHICULAR QUE ES LO MISMO QUE EL CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD, SÓLO QUE EN CADA UNA DE LAS MARCAS DE AUTOMÓVILES SE LE DA UNA NOMENCLATURA DIFERENTE, FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

5. ANEXO No. 1 PARTIDA 3, PAG. 16
FAVOR DE ACEPTAR CONTROL DINÁMICO VEHICULAR QUE ES LO MISMO QUE EL CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD, SÓLO QUE EN CADA UNA DE LAS MARCAS DE AUTOMÓVILES SE LE DA UNA NOMENCLATURA DIFERENTE, ASIMISMO FAVOR DE ACEPTAR CAPACIDAD DE CARGA DE 979 QUE ES UNA DIFERENCIA MÍNIMA A LO SOLICITADO POR USTEDES, CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES.

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

6. ANEXO No. 1 PARTIDA 4, PAG. 16
LAS REDILAS QUE REQUIEREN SON REDILAS ABIRTAS DESMONTABLES DE MADERA CON PISO ANTIDERRAPANTE?, FAVOR DE ACLARAR. O A QUE SE REFIEREN CON PLATAFORMA TRASERA TIPO REDILAS METÁLICAS.

RESPUESTA: EN EL ANEXO NO 1, PARTIDA 4, RESPECTO AL MATERIAL DE FABRICACIÓN DE LAS REDILAS, PODRÁN SER DE MADERA, METÁLICAS O UNA COMBINACIÓN DE AMBAS, YA SEAN FIJAS O DESMONTABLES, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA Y NO SE AFECTEN LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

CAMIONES Y TRACTOCAMIONES DE MICHOACÁN, S.A DE C.V.

7. (ACLARACIÓN AL ANEXO 1)
ANEXO NO. 1, PARTIDA 5, PÁGINA 16 - CAMIÓN DE VOLTEO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES CAPACIDAD DE LA CAJA: SOLICITAN CAMIÓN DE VOLTEO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES CON CAPACIDAD DE 6 A 8 M³.

PREGUNTA: PARA ESTAR EN CONDICIONES DE COTIZAR ADECUADAMENTE, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR DE MANERA ESPECÍFICA LA CAPACIDAD REQUERIDA.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES CONCURSALES.

8. (ACLARACIÓN AL ANEXO 1)
ANEXO NO. 1, PARTIDA 5, PÁGINA 16 - CAMIÓN DE VOLTEO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES CAPACIDAD: SOLICITAN CAMIÓN DE VOLTEO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES CON CAPACIDAD DE 6 A 8 M³.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CAPACIDAD REQUERIDA DE 6 A 8 M³ CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA CAJA DE VOLTEO INSTALADA Y NO AL CHASIS DEL VEHÍCULO.

RESPUESTA: PARA LA PARTIDA NO 5, LA CAPACIDAD SOLICITADA DE 6 A 8 M³ CORRESPONDE A LA CAJA DE VOLTEO INSTALADA EN EL VEHÍCULO Y NO AL CHASIS. EL VEHÍCULO OFERTADO DEBERÁ CUMPLIR CON DICHA CAPACIDAD, ADEMÁS DE LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES CONCURSALES.

9. (ACLARACIÓN AL ANEXO 1)

ANEXO NO. 1, PARTIDA 5, PÁGINA 16 - CAMIÓN DE VOLTEO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES

TRACCIÓN: SOLICITAN CAMIÓN DE VOLTEO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES CON TRACCIÓN 4X2 O 6X4

PREGUNTA: PARA ESTAR EN CONDICIONES DE COTIZAR ADECUADAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ACLARARE ESPECIFICAMENTE QUE TIPO DE TRACCIÓN REQUIERE.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES CONCURSALES.

10. (ACLARACIÓN AL ANEXO 1)

ANEXO NO. 1, PARTIDA 5, PÁGINA 16 - CAMIÓN DE VOLTEO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES

SUSPENSIÓN REFORZADA: SOLICITAN CAMIÓN DE VOLTEO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES CON SUSPENSIÓN REFORZADA

PREGUNTA: PARA ESTAR EN CONDICIONES DE COTIZAR ADECUADAMENTE, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE DENOMINA SUSPENSIÓN REFORZADA

RESPUESTA: PARA LA PARTIDA 5, SE ACLARA QUE POR "SUSPENSIÓN REFORZADA" SE REFIERE A AQUELLA DISEÑADA POR EL FABRICANTE PARA SOPORTAR DE MANERA SEGURA LAS CARGAS DE TRABAJO Y OPERACIÓN PROPIAS DE UN CAMIÓN DE VOLTEO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. SE ACEPTARÁN LAS CONFIGURACIONES COMERCIALES DE LOS OFERTANTES MIENTRAS CUMPLAN CON ESTE PROPÓSITO.

11. (INTEGRACIÓN DE CARROCERÍAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS)

NUMERAL 3.5 "CATÁLOGOS TÉCNICOS" Y ANEXO NO. 1.

PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE LAS PARTIDAS 5 Y 6 CORRESPONDEN A VEHÍCULOS CONFIGURADOS CON EQUIPOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS POR TERCEROS FABRICANTES (CAJA DE VOLTEO Y TANQUE PIPA), SE SOLICITA CONFIRMAR QUE SE PODRÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DICHAS PARTIDAS MEDIANTE DOCUMENTACIÓN EMITIDA TANTO POR EL FABRICANTE DEL CHASIS COMO POR LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS QUE INTEGRAN LA UNIDAD OFERTADA, SIN QUE SEA NECESARIO QUE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SE ENCUENTREN CONTENIDAS EN UNA SOLA FICHA TÉCNICA, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA PRESENTAR LOS CATÁLOGOS TÉCNICOS COMO LO MANIFIESTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

12. (ACLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y PARTICIPACIÓN SEPARADA)

NUMERAL 6 "REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES...", INCISO A; NUMERAL 11 "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"; Y ANEXO N° 8 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES".

"LOS PARTICIPANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN..." Y "UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA DE ENTRE LOS PARTICIPANTES..."

PREGUNTA: EN VIRTUD DE QUE EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO ES POR PARTIDA Y LOS BIENES REQUERIDOS CORRESPONDEN A NATURALEZAS COMERCIALES DIFERENTES (PARTIDAS 1 A 4: VEHÍCULOS

GZV*FPNH*HJMC*vr
AJA-LPE037.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-037/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

LIGEROS; Y PARTIDAS 5 A 8: TRACTOCAMIONES Y CAMIONES), ¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DE DOS PERSONAS MORALES DISTINTAS QUE COMPARTAN UNA MISMA COMPOSICIÓN ACCIONARIA O ESTRUCTURA SOCIETARIA, SIEMPRE Y CUANDO SUS PROPOSICIONES SE PRESENTEN PARA PARTIDAS TOTALMENTE DIFERENCIADAS (UN LICITANTE PARA LAS PARTIDAS 1 A 4 Y OTRO LICITANTE PARA LAS PARTIDAS 5 A 8) SIN COMPETIR ENTRE SÍ EN NINGUNA PARTIDA NI RENGLÓN DEL PRESENTE CONCURSO? LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE, AL NO EXISTIR CONCURRENCIA NI COMPETENCIA EN LAS MISMAS PARTIDAS, SE SALVAGUARDAN PLENAMENTE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y NO COLUSIÓN QUE TUTELA LA LEY DE ADQUISICIONES VIGENTE EN EL ESTADO.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

13. (PRECISIONES SOBRE EL ANEXO N° 8 - DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)
NUMERAL 6, SUBNUMERAL 12 Y ANEXO N° 8 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES".

EL REQUISITO DE PRESENTAR EL ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE.

PREGUNTA: DERIVADO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA 6 SEA AFIRMATIVA, ¿SE CONFIRMA QUE EL HECHO DE QUE DOS EMPRESAS CON LOS MISMOS SOCIOS PARTICIPEN EN PARTIDAS TOTALMENTE SEPARADAS Y SIN COMPETENCIA MUTUA, NO SERÁ CONSIDERADO COMO UNA IRREGULARIDAD, FALSEDAD DE DECLARACIÓN O CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 11 DE LAS PRESENTES BASES?, FAVOR DE PRECISAR EL CRITERIO QUE ASENTARÁ EL COMITÉ EVALUADOR PARA EVITAR CRITERIOS SUBJETIVOS DURANTE LA APERTURA Y DICTAMINACIÓN.

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

14. (ALTERNATIVA LEGAL: CONFIRMACIÓN DE PROPOSICIÓN CONJUNTA)
NUMERAL 6 "REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES..."; E INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DE COMPRAMICH.

REGLAS GENERALES DE ENVÍO DE ARCHIVOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

PREGUNTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA N° 6 SEA NEGATIVA (POR CONSIDERAR QUE SE VULNERA EL PRINCIPIO DE PROPUESTA ÚNICA POR LICITANTE), ¿SE CONFIRMA QUE LAS DOS EMPRESAS CON ESTRUCTURA ACCIONARIA SIMILAR PUEDEN PARTICIPAR DE MANERA LEGAL UNIFICADA BAJO LA FIGURA DE "PROPOSICIÓN CONJUNTA", CELEBRANDO EL CONVENIO CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DESIGNANDO UN REPRESENTANTE COMÚN, Y DELIMITANDO QUÉ PARTIDAS SURTIRÁ CADA EMPRESA DENTRO DE LA MISMA PROPUESTA TÉCNICA?, EN CASO DE SER AFIRMATIVO, FAVOR DE INDICAR SI EXISTE UN FORMATO ESPECÍFICO DE CONVENIO O SI BASTARÁ CON PRESENTAR UN FORMATO LIBRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES DE ASOCIACIÓN.

RESPUESTA: PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTAN PROPOSICIONES CONJUNTAS, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES.

AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.

15. ¿EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MENCIONE QUE CUENTA CON INSTALACIONES PROPIAS DENTRO DE LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN PARA BRINDAR LA GARANTÍA, LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LAS REFACCIONES CORRESPONDIENTES?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.

GZV*FPNH*HJMC*vr
AJA-LPE037.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-037/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

[Handwritten signature]



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

16. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR EN ANEXO 1 PARTIDA NO. 1 EL SIGUIENTE VEHÍCULO: CAMIONETA TIPO SUV COMPACTO AÑO MODELO 2026, EN COLOR BLANCO CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS, MOTOR A GASOLINA 1.3L DE 4 CILINDROS 97 HP DE POTENCIA@6000 RPM. TORQUE DE 94 LB-PIE @ 4000 RPM, TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES, TRACCION DELANTERA 4X2, TANQUE DE GASOLINA CON 47 LITROS DE CAPACIDAD, DIRECCION ASISTIDA ELECTRONICAMENTE, RINES DE ALUMINIO DE 16", AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA AUDIO INTEGRADO CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y PANTALLA DE 8.4" CON APPLE CAR PLAY Y ANDROID AUTO"., ASIENTOS EN TELA, VIDRIOS, SEGUROS Y ESPEJOS ELECTRICOS. BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, BOLSAS DE AIRE LATERALES DELANTERAS 'PARA TORSO Y CABEZA, FRENOS CON SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS), CONTROL ELECTRONICO DE ESTABILIDAD, ASIENTOS EN TELA, VIDRIOS, SEGUROS Y ESPEJOS ELECTRICOS, CAMARA DE REVERSA, GARANTIA DE 3 AÑOS O 60,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO.

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

17. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR EN ANEXO 1 PARTIDA 2 EL SIGUIENTE VEHÍCULO: CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA COLOR BLANCO AÑO MODELO 2026, MOTOR 2.0L TURBO 4 CILINDROS CON POTENCIA 217 HP@5,500 R.P.M, TORQUE 287 LB-PIE@1,900- 3,300 RPM. TRACCION TRASERA 4X2, DIRECCION HIDRAULICA, FRENOS CON SISTEMA DE BLOQUEO ABS, CONTROL ELECTRONICO DE ESTABILIDAD (ESP)ASISTENCIA DE FRENADO DE EMERGENCIA (EBA), AIRE ACONDICIONADO MANUAL, TRANSMISION MANUAL DE 6 VELOCIDADES MAS REVERSA, SUSPENSIÓN TRASERA DE EJE RIGIDO CON 5 BALLESTAS LONGITUDINALES (MUELLES),VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO + CLUSTER, RINES DE ACERO DE 16 PULGADAS, LLANTAS 245/70 R16, 2 PUERTOS USB, SALIDA DE CORRIENTE AUXILIAR 12V, ASIENTOS DELANTEROS EN TELA CON AJUSTE MANUAL, ASIENTO TRASERO EN TELA 60/40, CIERRE CENTRALIZADO, ALARMA DE SEGURIDAD ANTIRROBO PERIMETRAL, SISTEMA DE INMOVILIZADOR DE MOTOR, MONITOREO DE PRECION DE NEUMATICOS, CONTROL CRUCERO CON LIMITADOR DE VELOCIDAD,VOLANTE DE DIRECCION CON AJUSTE DE ALTURA, CRISTALES ELECTRICOS, APERTURA Y CIERRE CON CONTROL DE LLAVE, ASIDERO DE ASISTENCIA PARA EL ACCESO A CABINA, 6 GANCHOS DE SUJECION EN AREA DE CARGA. CAPACIDAD DE CARGA 1,115KG. VOLUMEN EN BATEA 1,276L; GARANTIA DE 3 AÑOS O 60,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO.

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

18. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR EN ANEXO 1 PARTIDA 3 EL SIGUIENTE VEHÍCULO: CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 AÑO MODELO 2026, MOTOR 3.0L V6 HURRICANE TWIN TURBO A GASOLINA, POTENCIA DE 420 HP, TORQUE 469 LB/PIE, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES CON PERILLA DE CAMBIOS, CAJA DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, DIRECCIÓN ELÉCTRICA ASISTIDA, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 98 LITROS DE CAPACIDAD, FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS DE DISCO CON SISTEMA ABS, SUSPENSIÓN DELANTERA DE HORQUILLAS INDEPENDIENTES CON RESORTES, AMORTIGUADORES CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA, , SUSPENSIÓN TRASERA 5 LINKS, CON RESORTES, EJE SOLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA, TRACCIÓN 4X4, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, LATERALES TIPO CORTINA, AIRE ACONDICIONADO, CAPACIDAD DE CARGA DE 860 KG. CAPACIDAD DE ARRASTRE DE 5,130 KG. SISTEMA DE ASISTENCIA DE COLISIÓN FRONTAL PLUS, ASISTENCIA DE ARRANQUE EN PENDIENTE, RIN DE ACERO DE 18", GARANTIA DE 3 AÑOS O 60,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO.

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

19. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR EN ANEXO 1 PARTIDA 4 EL SIGUIENTE VEHÍCULO: CAMIONETA CHASIS CABINA DOBLE RODADO AÑO MODELO 2026, MOTOR 6.4L V8 HEMI UPGRADE, POTENCIA DE 405 HP, TORQUE 429 LB-PIE, TRANSMISION AUTOMATICA DE 8 VELOCIDADES LCV, DIRECCION ASISTIDA, SUSPENSIÓN DELANTERA CON EJE SOLIDO, RESORTE HELICOIDAL Y BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA CON MUELLES DE 2 ETAPAS, EJE SOLIDO CON DOBLE RODADA CON DIFERENCIAL DE DEZLIZAMIENTO LIMITADO Y BARRA ESTABILIZADORA, FRENOS DE DISCO ANTIBLOQUEO EN LAS 4 RUEDAS, BOLSAS DE AIRE

02V*FPNH*HJMC*vc
AJA-LPE037.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-LPE-037/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

5



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

FRONTALES MULTITAPAS, AIRE ACONDICIONADO CON FILTRO DE CABINA, CAPACIDAD DE CARGA 3,279 KG. GARANTIA DE 3 AÑOS O 60,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO.

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:30 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:45 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

Florencia Pérez Negrón Huerta

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN
AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

MAYRA GIOVANNA GODÍNEZ MEZA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES Y ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

G:\7*\FPNH*HJMC*vr
AIA-LPE037.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-037/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.